

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mabon, Lunes 16 de Julio de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.347.

El conflicto en el Congreso

Madrid 10.

EL ENOJO DE LOS REPUBLICANOS

Todos los problemas políticos y económicos, todas las discusiones pendientes en las Cámaras, todos los proyectos de ley, sin escluir los de autorizaciones, que aguardan la deliberación y el voto de los Cuerpos colegisladores, quedaron olvidados desde anoche ante la narración y los comentarios del conflicto surgido en el Congreso, cuando ya estaban á punto de terminar las horas reglamentarias.

Acerca de los orígenes de esta gravísima cuestión en su primer periodo, ya dijimos ayer bastante en nuestras «Notas de última hora», donde reflejábamos las diversas fases por las cuales habian ido pasando las recíprocas actitudes de los republicanos y del gobierno, hasta llegar á la ruptura de las hostilidades.

Confirmando plenamente aquellas noticias nuestras, reconocen hasta los periódicos liberales que los ministros tomaban poco en cuenta los conciliábulos entre carlistas y republicanos para acumular enmiendas contra la autorización arancelaria y acaparar los turnos, tanto en pro como en contra, á fin de ejercer cierto arbitraje en la discusión; y no hacían gran caso de esto, porque, á la vez que los carlistas redactaban enmiendas, los republicanos decían que no prolongarían el debate por muchos días, dando á entender que su oposición no pasaría de los términos necesarios para cubrir el expediente, según la locución vulgar.

Tenían los republicanos motivos bastantes para saber que el gobierno estaba de su parte para hacer triunfar al zorrillista señor Solaegui; y cuando, efectuada la votación del acta de Bilbao, resultó lo contrario de lo prometido, los republicanos se exasperaron, hasta llegar á extremos de la mayor violencia, culpando al gobierno de haberlos engañado, y tomando la resolución obstruccionista, que en seguida comenzaron á poner en práctica.

LA DIMISION DEL PRESIDENTE

Cuando, al cabo de dos horas de confusión, de alborotos y de infecundo debate, adoptó el presidente del Congreso la resolución de poner fin á aquel deplorable espectáculo; así lo participó previamente al jefe del gabinete, que se hallaba en el banco ministerial, enviándole aviso de que iba á levantar la sesión.

Parece que el señor Sagasta contestó que, procediendo de aquel modo, no quedaria en buen lugar la autoridad presidencial, y entonces el señor marqués de la Vega de Armijo esperó algunos minutos á ver si el conflicto se conjuraba de otra suerte.

Pero la confusión iba en aumento, el tumulto arreciaba, y el presidente de

la Cámara resolvió, como dijo, aceptar todas las consecuencias del acto que habia decidido realizar.

—Se suspende este debate—dijo el señor marqués de la Vega de Armijo.

Y dejando la presidencia al señor duque de Almodóvar para que se diera cuenta del despacho ordinario, se dirigió al banco azul, diciendo al señor Sagasta:

«He querido salvar el prestigio del régimen parlamentario y el prestigio del gobierno representativo, poniendo término, bajo mi responsabilidad, á un incidente tan lamentable.

Lo he hecho por mi propia iniciativa, y lo he hecho dejando de ser presidente de la Cámara.

Ya sabe usted, por lo tanto, que tiene mi dimisión con el carácter de irrevocable.»

DESPUES DE LA DIMISION

No hay para qué decir que el señor Sagasta se opuso, con toda la energía de que es capaz, á la dimisión del presidente del Congreso, aprobando, en términos de la mayor vehemencia, lo hecho por el señor marqués de la Vega de Armijo.

Los ministros de la Gobernación y Ultramar rodearon al señor marqués de la Vega de Armijo, procurando convencerle de que no tenía motivos para dimitir.

Juntos salieron del salón, siguiéndoles el señor Sagasta.

En el despacho de la Presidencia conferenciaron, durante largo rato, los señores marqués de la Vega de Armijo, Sagasta, Aguilera y Becerra, y á la última parte de la entrevista asistió el señor duque de Almodóvar.

A las observaciones que le hicieron para que no insistiera en la renuncia, contestó el señor marqués de la Vega de Armijo manteniéndola con gran firmeza, fundándose en que la Cámara habia desconocido su autoridad.

En esto llegaron al despacho de la Presidencia los señores Melia y Zubizarreta, comunicando al presidente de la Cámara el acuerdo que acababa de tomar la minoría carlista, de otorgarle un voto de confianza.

Agradeció la deferencia el señor marqués de la Vega de Armijo, pero diciendo que la autoridad del presidente solo podia quedar tan á salvo, como el desea que quede, si esa manifestación de confianza fuera tan unánime, que no votara contra ella ni un solo individuo de la Cámara.

Los carlistas reiteraron su ofrecimiento, y salieron del despacho, continuando la conferencia, ya con la base del voto de confianza, que todos aseguraron al presidente dimisionario que sería unánime.

Pero mientras esto no suceda, el señor marqués de la Vega de Armijo mantiene la dimisión hasta el punto que, para no ejercer acto alguno pre-

sidencial, propuso que el señor duque de Almodóvar fuera el encargado de llevar hoy por la mañana á Palacio las leyes que ha de sancionar la Reina, accediendo al fin á llevarlas él en persona, por consideraciones de cortesía.

Algunos vicepresidentes y secretarios del Congreso anunciaron anoche sus respectivas dimisiones, para el caso de que no llegue á retirarla el señor marqués de la Vega de Armijo.

LA SOLUCION DEL CONFLICTO

El señor Salmeron, luego que hubo terminado anoche la sesión del Congreso, en forma tan borrascosa, afirmaba con gran energía en los pasillos que la minoría republicana, después de romper sus inteligencias con el gobierno, observará, mientras continúen los fusionistas en el poder, la misma conducta que siguió ayer, durante el desarrollo del conflicto parlamentario.

Si esta actitud se mantiene, en efecto, y los republicanos no suavizan sus relaciones con la situación gobernante, es difícil prever, en este momento, cuál será el término del conflicto planteado ayer y que tiene dos aspectos: el de la dimisión del marqués de la Vega de Armijo y el de la continuación de los trabajos parlamentarios.

Se tiene por seguro que ninguna de las minorías se opondrá á la proposición de confianza en favor del presidente del Congreso, y es claro que lo que se refiere á la mayoría, que no faltarán sus votos para fortalecer la autoridad presidencial del marqués de la Vega de Armijo.

Así, pues, como no ocurra algo imprevisto, puede considerarse conjurado el conflicto con relación á este punto, y el marqués de la Vega de Armijo retirará su renuncia.

(«La Epoca.»)

Desde Melilla

Málaga 11.

Conduciendo pasajeros y correspondencia ha fondeado en este puerto, procedente de Melilla el vapor «Isleños».

Un amigo me escribe comunicándome noticias del campo rifeño.

Me dice que las kábilas han acordado no pagar contribución ni nada, mientras no llegue el sultán, y decidido nombrar un jefe elegido por mayoría de votos.

También se han ocupado de la cuestión de límites, resolviendo por mayoría que si el sultán abona las propiedades comprendidas en la zona, permitirán la delimitación del campo neutral, pero que si intenta despojarles de sus propiedades morirán antes que ceder un solo palmo de terreno.

De las anteriores noticias se desprende que la situación de Muley Araaf empieza á ser difícil, pues los moros dicen sin temor de ser oídos que ellos «ahora están en república y hacen lo que quieren.—C.

Huelga monstruo en Chicago

Nueva York 11.

DEBS PROCESADO

Debs, el jefe de los huelguistas de Chicago, compareció ayer tarde ante el tribunal federal bajo la inculpación de haber conspirado contra la tranquilidad pública y haber dirigido excitaciones á la rebelión.

Se ha aplazado la vista del proceso hasta el mes de Octubre próximo, y se ha concedido libertad provisional bajo fianza al acusado.

TRANQUILIDAD EN CHICAGO

La actitud enérgica del presidente de la república y la nueva proclama de éste publicada ayer ordenando que desde la tarde de hoy sean dispersados por la fuerza militar todos los grupos que se formen en los sitios públicos, ha producido ya el efecto que Mr. Cleveland deseaba.

La ciudad de Chicago ha recobrado su aspecto normal, aun cuando anoche se manifestaban dispuestos los obreros de todos los oficios á cumplir el acuerdo del Consejo de los Caballeros del trabajo é iniciar la huelga general.

Varios millares de obreros se retiraron ya ayer tarde de los talleres y fábricas, resueltos á secundar á los de los ferrocarriles.

LA HUELGA EN DECADENCIA

Las noticias de Chicago son más tranquilizadoras á cada momento.

Ha fracasado el intento de provocar la huelga general.

Los obreros de todas las industrias de aquella populosa ciudad han continuado trabajando hoy, y los huelguistas de ferrocarriles van resignándose á reanudar sus tareas.

Ya han comenzado á salir los trenes ordinarios á las horas reglamentarias.

Sin embargo, continúan las precauciones militares.

OTRA COLISION

En Ladd, Estado del Ilínés, hubo ayer tarde otro choque entre las turbas y las fuerzas del ejército.

Varios centenares de mineros atacaron á pedradas y tiros á los soldados que estaban custodiando un tren.

La tropa contestó á la agresión haciendo fuego, y de los disparos resultaron dos mineros muertos y varios heridos.

Amenazas al príncipe de Gales

Londres 11.

El príncipe y la princesa de Gales han emprendido estos días una excursión por el país cuyo nombre llevan.

Esta tarde paseaban en carruaje por los alrededores de Bangor cuando un hombre de aspecto sospechoso saltó la valla del parque y se aproximó corriendo y voceando al coche de los príncipes.

El importuno profería á gritos palabras amenazadoras contra éstos, de modo que pudo temerse que fuera un anarquista.

Lord Penrhyn, que cabalgaba al lado del príncipe, dió un golpe al intruso y le alejó de la carretela.

Un inspector de policía que acudió á los pocos momentos se apoderó del desconocido, y éste fué conducido á la prevención de policía más próxima.

Allí se demostró que el alborotador estaba embriagado.

La noticia de lo acurrido en Bangor ha causado profunda irritación en Londres.

Muchas personas temen que el incidente haya sido más grave de lo que indican los informes oficiales y que el detenido haya pretendido cometer un grave atentado contra el heredero de la corona.

Terremotos en Constantinopla

Constantinopla 10.

Violentísimo terremoto, ocurrido á las doce de este día, está sembrando el pánico en esta capital.

Se sabe que las desgracias personales son numerosas.

Los destrozos materiales, imposible de apreciar con exactitud.

El pánico va en aumento.

Los monumentos públicos, ministerios, bancos, casas de comercio, se han cerrado, suspendiendo en absoluto los negocios.

Varios incendios han estallado.

Por todas partes se ven escombros.

Millares de habitantes han huido de la ciudad, acampando en las inmediaciones.

La mayor parte de las líneas telegráficas están inutilizadas.

Son numerosas las casas particulares de Stambul y Gálata que quedan destruidas por completo.

Los nuevos muelles se han hundido en el mar en gran parte.

Se ha dado parte á la autoridad de haberse recogido 45 cadáveres.

Ignórase el número de ellos que queda entre los escombros.

Varios centenares de heridos.

El edificio del Banco Otomano ha quedado muy resentido.

Ocurrió una nueva conmoción á las 4,15 de la madrugada.

Un despacho de Constantinopla fechado á las dos de la tarde de hoy, expone la creencia de que ascienden á 150 las víctimas del terremoto.

En Principe (isla de los Principes) se hundió la iglesia griega.

La isla Walki ha quedado casi inhabitable; han perecido seis griegos y se ha hundido el monasterio.

En Pera ha habido seis muertos.

En Gálata diez; en la aldea de Sant Stéfano la iglesia católica se derrumbó sepultando entre sus escombros á 11 personas.

La aldea de Adabaza ha quedado completamente destruida.—F.

Telegramas

Washington 10.—Acaba de publicarse una segunda proclamación del presidente Cleveland, mandando dispersar por la fuerza las agrupaciones en la vía pública, empezando á ejecutarse esta medida desde las tres de la tarde del día de hoy.

San Francisco 10.—Tropas federales con artillería de campaña han salido para Sacramento, en cuyo punto los huelguistas, armados con fusiles de repetición, se preparan á la resistencia.

Washington 10.—El gobierno federal ha manifestado en comunicaciones á las autoridades de la República que le inspira sería inquietud la extensión continua de las huelgas, por más que los huelguistas aparenten mayor calma que los días pasados.

Nueva York 10.—El agitador Dibbs ha sido detenido juntamente con los principales individuos del Sindicato de ferrocarriles. La huelga, en vez de limitarse, sigue ganando terreno.

París 12.—El comandante general de Bayona visitará á la reina regente en nombre del presidente de la República.

Las regiones vitícolas de Francia están contentas de que se haya aprobado en España la ley referente al «coupage».

Ha sido elegida la comisión favorable al proyecto de represión del anarquismo. Ha obtenido 235 votos en pró y 165 en contra.

Chicago 12.—Todos los Caballeros del Trabajo, en número de un millón de individuos, han recibido la orden de unirse á la huelga.

Hamburgo.—Han sido pasto de las llamas dos almacenes del puerto que contenían café y tabaco. Las pérdidas se calculan en 1.500,000 marcos.

Chicago 12.—M. Dibbs y otros tres gefes de la huelga de los empleados de ferrocarriles serán sometidos á los tribunales, habiendo sido puestos en libertad mediante fianza. Se han practicado pesquisas en los centros principales de la Union de los obreros de los ferrocarriles, no habiendo ocurrido hasta anoche suceso alguno.

París 12.—La comisión de represión de la propaganda anarquista ha aprobado el proyecto del gobierno con algunas modificaciones en el texto del mismo y nombrado ponente á M. Passerré, quien presentará mañana su dictámen á la Cámara de los diputados.

Constantinopla 12.—Se cree que el número de muertos asciende á ciento cincuenta. La iglesia griega se ha venido abajo. La isla de Walki está casi inhabitable y ha habido seis griegos muertos, habiendo quedado derribado el monasterio.

En Pera ha habido seis muertos y en Galata diez. En el pueblo de San Estéfano se ha hundido la iglesia católica, quedando once personas enterradas. El pueblo de Adabaza está completamente destruido.

Roma 12.—La Cámara de los diputados ha aprobado en escrutinio secreto las medidas de seguridad pública.

París 12.—La comisión de la Cámara que estudia el proyecto del gobierno contra la propaganda anarquista, ha decidido modificar el artículo quinto, en que se prohibía en absoluto la publicación de los debates judiciales en los procesos anarquistas.

La comisión ha reformado el artículo en el sentido de que se deja al arbitrio del tribunal la prohibición de publicar, total ó parcialmente, los debates, según creen oportuno en cada caso.

París 12.—El sábado saldrá para Madrid el nuevo embajador de esta República, marqués de Reverseau.

Nuev-York.—Telegrafían de Chicago que se han declarado en huelga veinticinco mil albañiles.

En Whiting ha habido una colisión entre la policía y los huelguistas, resultando varios muertos y heridos.

Los huelguistas de Sacramento desentornillaron los carriles en un viaducto, haciendo descarrilar un tren, que cayó al río, muriendo tres viajeros.

Gacetilla

¿POR QUÉ...?

El Libre-pensamiento dice que tiene el derecho de ultrajar la Religión. Pero no quiere reconocer en nadie el derecho de defender la Religión; y mucho menos el derecho de atacar la irreligión.

Estos dos derechos, con ser tan lógicos y naturales, se le atragantan al Libre-pensamiento, que en lo demás demuestra tener tan buenas tragaderas. Que, según va chupando y engulléndose el país, parece el tonel de las Danaides.

Su bello ideal (no del tonel ni de las Danaides), es estrangular al último rey con las tripas del último fraile; pero no tolerará que el rey y el fraile protesten... ni menos que piensen en la pena de Talion.

Haced, si no, el experimento: atacad la irreligión, y vereis á todos los Vesubios y Etnas de la Secta, ántes medio adormecidos, entrar en súbita actividad, mover un estruendo de mil diablos y vomitar lava, llamas, humo, azufre ardiendo y demonios fritos... con el fin de ahogar vuestro profano discurso... ó de espantaros.

Y como algo de esto me ha pasado... *experto credite Roberto.*

Pero la prueba de que mis argumentos dieron en el blanco, digo, en la Secta, es que ésta ha chillado; ha pretendido ahogar la razón con las protestas.

Más eso de pretender á fuerza de gritos contestar á la fuerza de los argumentos, significa que los argumentos no tenían vuelta de hoja.

Recordémoslos:

1.º El Libre-pensamiento, la anarquía en las ideas, ha traído la anarquía en los hechos ó en los actos; la anarquía anarquizadora. El anarquista ha de ser forzosamente incrédulo ó sectario.

2.º Muchos de los grandes sectarios, llegada su hora postrera, han abjurado de sus errores, y han abrazado la Cruz que combatieron.—Ningun católico, al llegar su última hora, ha renegado de su Dios y de su Iglesia... Ante la muerte el católico nunca ha apostatado.

¿Por qué...? ¿Por qué...?

La Secta quiere imponer al pueblo la secularización liberal, ésto es, forzosamente: mueren los grandes sectarios y para llevarlos á enterrar invitase á todo el Clero y á todas las cruces.

¿Es que los prohombres de la Secta forman una casta ilegible?

¿O es que en los Estados libre-pensadores solo los ricos tienen derecho á Dios, como dice *L' Autorité?*

Me parece que después de tanto clamoreo no les vendría mal á los sectarios, como medida higiénica, un poco de raciocinio.

FRANCISCO.

En circular del ministro de Gobernación se ordena á los gobernadores de provincia que en aquellos distritos donde haya alguna vacante de diputado provincial se verifiquen las elecciones parciales antes de las generales de Septiembre, excepto en aquellos distritos en que la renovación sea total en el citado mes.

Siendo excesivamente numerosas las sociedades recreativas de esta ciudad y á fin de evitar el Sr. Delegado del Gobierno se juegue á los prohibidos, requirió el auxilio de la Guardia Civil para regularizar mejor la inspección y vigilancia de las mismas.

El viénes último el cabo D. Jaime Solivaret y los guardas segundos don José Gomez y D. Juan Más sorprendieron á una de dichas sociedades en donde al parecer se jugaba al monte, poniendo los delincuentes y efectos del juego á disposición del Juzgado de instrucción, habiendo dado la Autoridad gubernativa oficialmente las gracias á los referidos guardias y ordenado la suspensión de las funciones de aquella sociedad.

Con el título de «Unidad de procedencia» publica «El Correo Militar» un artículo de suma importancia para todos los jóvenes aspirantes á la carrera militar.

Propone nada menos que los cadetes estudien en los regimientos, practicando en ellos al mismo tiempo las diversas funciones que tienen que desempeñar el día que sean oficiales, para lo cual bastaría establecer una academia en cada capitalidad.

Telegramas de nuestros vapores:

«Barcelona 15,—11'10 m.—Llegado «Puerto-Mahon» sin novedad á las nueve cuarenta mañana: mar gruesa norte.—Ginart.»

«Barcelona 16 —8'56 m.—«Menorquin» llegado felizmente cuatro madrugada, habiendo embarcado en Alcudia cincuenta y tres pasajeros.—Cabot.»

«Barcelona 16.—8'56 m.—Llegado felizmente «Ciudad de Mahon» siete mañana.»

«Palma 16.—Vapor «Menorca» saldrá seis tarde. Buen tiempo.—Cardona.»

En la tarde del sábado se cayó al mar un niño que iba acompañado de su madre sin que esta se apercibiera, notándolo un sujeto que se encontraba pescando en un bote á alguna distancia, dió voces de alarma, y un individuo que se hallaba en el muelle, se echó al mar, salvando de una muerte segura á la pobre criatura; un caso análogo ocurrió en la mañana de ayer.

El poco cuidado que tienen algunos padres en vez de sus hijos, es el único motivo de que se repitan con harta frecuencia semejantes incidentes.

Ha sido declarado de reemplazo á su instancia con residencia en Madrid por el plazo mínimo de un año, el teniente coronel de artillería D. Manuel Gonzalez Estéfani Campuzano, director del Parque de esta Plaza.

Se ha concedido la gratificación de seis años de efectividad al primer Teniente D. Antonio Borrás Lopez, del Regimiento Regional núm. 2

El vapor «Puerto-Mahon» en su viaje directo á Barcelona embarcó el sábado 154 pasajeros; y el «Ciudad de Mahon» 73 en él que emprendió en la tarde de ayer para el mismo punto.

En el expediente promovido por Bernardo Seguí y Vinent solicitando el reintegro de 1.500 pesetas que ingresaron en la Tesorería de Hacienda para redimirse del servicio militar activo á que no resultó obligado, acordó la Comisión Provincial de estas Islas en sesión del día 10 del actual informar al Sr. Gobernador de la Provincia que entiende que procede la devolución de dicha suma al espresado Seguí.

Terminada la descarga de carbon mineral, en la tarde de hoy ha salido de este puerto para Caloforte el vapor inglés «Gathorne».

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el día 10 del actual, han obtenido premio de 800 pesetas los números 4.099 y 4.757, despachados en la Administración de Loterías del señor Hernandez.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Antonio Calafell; dos individuos de tropa; José Riu; Rafael Fernandez; Pedro Gofalons; José Villalonga y señora; Jaime Siser y señora, y Margarita Pujol y otra.—Total 12.

Pasajeros salidos ayer mañana á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA

D. José Tardá; Mariano Lagroba; Juan Llabrés; María Miquel; un individuo de tropa; Juan Ramon; Antonio Villalonga; Miguel Morro; Mateo Maura; Juan Torrens; Tomás Morro; Jaime Pons; Juana Moreno; María Mateo; Arnau Mir; Juan García; Antonio Porcel; Antonio Palou; Bárbara Sureda; Pablo Sabaté; Gabriel Font; Francisco Bonnin y señora; Antonio Reynés, y Lorenzo Ferragut.—Total 25.

PARA BARCELONA

D. Juan Guardia y cuatro más; Gustavo Seguedan, y Marcos Blanqué.—Total 7.

Remitido

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahon 16 Julio de 1894.

La verdad en su lugar.

Aseguró el diario republicano en su número del juéves último, que el señor Cura-Ecónomo de Sta. María había denunciado á la Autoridad civil «tres hechos para que se corrigieran», á saber: *que habia sido conducido un cadáver al Cementerio sin comunicarlo á la Autoridad; que tampoco se habia comunicado al capellan del cementerio, y que la familia no se sirvió de administrador de entierros.*

El diario republicano ha sido mal informado, ya que no queremos suponer que yerra por malicia. El Rvdo. señor Ecónomo se limitó á poner en conocimiento del señor Delegado del Gobierno, que por la forma con que se habia procedido en el entierro de referencia resultaban violados los derechos de la Iglesia. Ni más ni menos.

Como el aludido papel ignora tantas cosas, no es extraño ignore tambien que el Párroco y su representante el

Capellan del Cementerio, tienen el deber y la obligacion de asistir al entierro de sus feligreses que viven en el seno de la Iglesia católica; de lo cual se deduce el deber que tienen las familias de pasarles el oportuno aviso, ó no hay lógica en el mundo. ¿Se vá enterando el órgano republicano?

Ruego á V., señor Director, se sirva disponer la insercion de estas lineas en EL BIEN PÚBLICO, á fin de dejar las personas y los hechos en el lugar que en justicia les corresponde.

Favor por el cual anticipa á V. las gracias su affmo. S. S.

q. s. m. b.

VÉRITAS.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Ciudad de Cádiz» salió el 9 de Santander para Montevideo.

El «Rabat» salió el 9 de Cádiz para Málaga.

El «Antonio López» salió de la Habana el 10 para Puerto Rico.

El «Panamá» salió el 10 de Santiago de Cuba para La Guayra.

El «Habana» salió el 10 de Nueva York para Habana.

El «Ciudad Condal» salió el 10 de Cádiz para Puerto Rico.

La Compañía Trasatlántica, visto el resultado satisfactorio de las pruebas oficiales del nuevo vapor «Isla de Cebú», parece que ha dispuesto que en adelante se denomine «Leon XIII». El de este título, que actualmente está fondeado en Londres, ha sido devuelto por rescison de contrato á la «Compañía inglesa de vapores de la India», á cuya flota pertenecía bajo el nombre de «Yelunga».

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 14.—4'00 t	
4 por ciento Interior.	68'67
4 por ciento Exterior.	78'87
4 por ciento Amortizable.	78'12
Billetes Hip. de Cuba 1886	110'10
Id. id. id. 1890	97'25
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	25'00
Ferro-carril del Norte	25'70
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'4p
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'37
Id. de Almansa.	53'87
Obligaciones C. Trasatlántica.	82'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	4 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 " " " "

Oficial

Madrid 14.—4 t.	
4 por ciento Interior.	68'65
4 por ciento Exterior.	78'85
4 por ciento Amortizable.	78'00
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	110'00
Id. id. id. 90	97'25
Acciones Banco de España	381'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	164'00
París á la vista.	21'90 á 22'10
Londres á la vista.	30'69 á 30'75
Londres 60 dias fecha.	00'00

Calendario

Efemeride.—1834 —Aparece por primera vez en Madrid el cólera morbo.
Santo de hoy.—El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Carmen.
Santo de mañana.—S. Alejo, confesor.

Cultos

Jubileo circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia parroquial de Santa María; el Señor está de manifiesto por la tarde desde las siete hasta las ocho y media.
En la parroquia del Carmen, continúa

el devoto y solemne Octavario consagrado á su excelsa Titular la Virgen de monte Carmelo; á las diez Misa mayor solemne con sermón, y por la noche el devoto y acostumbrado ejercicio de la Octava con solemnidad

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	764'34	763'90
Termóm. seco	22'9	22'1
Humedad relativa	79	78
Direccion del viento	E.	NE.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Cumulus.	Str. Cum.
Tem. máx. á la sombra.	23'3	
Id. máx. al sol.	33'3	
Id. mínima	18'6	
Id. id. irradiacion.	16'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	129	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	4'1	
Ascenso del baróm. id.	1'56	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrados el 15
De Palma vapor-correo «Ciudad de Mahon» Cap. D. Bernardo Seguí con 17 tripulantes 12 pasajeros efectos y la correspondencia.

Despachados el 15
Para Barcelona vapor «Ciudad de Mahon» Cap. D. Bernardo Seguí con 17 tripulantes y varios efectos.

Idem el 16
Para Caloforte vapor inglés «Gathorne» Cap. Mr. Francisco Beornarc con 17 tripulantes 3 pasajeros y lastre

De Alcudia laud «San José» patron Vicente Suau con 3 trips. paja y efectos.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 11 Julio.—1 ternero, 141 kilos, Rafael Jimenez (Alayor); 1 id., 156, Pedro Vinent (id.); 1 ternera, 123, Llimpa; 1 id., 77, Turrubet (Alayor); 1 id., 193, Refal Rotx (Mercadal); 1 carnero, 13, Turrubet; 1 id., 20, Santa Rita; 1 id., 16, noria de Ramon Vives, y 3 id., 44, Son Picart (Mercadal).

Día 12.—1 ternero, 173 kilos, estancia Binisermeña; 1 id., 102, Rafael Jimenez (Alayor); 1 ternera, 98, Binicalaf Vey; 1 carnero, 10, Turrubet (Alayor); 1 id., 10, Trepucunet de Bernardino (Villa-Cárlos), y 1 id., 18, Santa Rita.

Día 13.—1 vaca, 159 kilos, estancia Llimpa (Alayor); 1 ternero, 180, Santa Creu (id.); 1 id., 133, estancia de Seguí y Pons (id.); 1 ternera, 80, Turrubet (id.); 1 id., 120, Biniay Vey; 1 carnero, 14, Turrubet (Alayor); 1 id., 12, Turelló de Mir; 4 id., 37, Son Picart (Mercadal), y 1 id., 10, Trepucunet de Bernardino (Villa-Cárlos).

Anuncios oficiales

ALCALDIA DE MAHON

SANIDAD
El día 17 del actual á las cinco de la tarde, se vacunará en el Hospital Civil por los señores Médicos titulares, haciéndolo gratis á los pobres.—Mahon 16 Julio 1894.—El Alcalde, S. Vinent.

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 14.—10'45 n.

Tánger.—El Garni deja el cargo de ministro que desempeñaba cerca del Sultán de Marruecos, y el actual ministro de Estado Mahomet Torres pasará á ocupar el ministerio del Interior.

En nuestro ministerio de Estado se niega que Austria, Italia y Bélgica hayan retirado los tratados de comercio convenidos con España.

Madrid 14.—11'45 n.

El Gobierno está dispuesto á extremar el rigorismo contra los anarquistas.

Háblase de que en una conferencia celebrada por los Sres. Gamazo y Castelar, ambos han apreciado de pesimísima la situacion del Gobierno.

En el Balance del Banco de España, aparece aumentado el valor en billetes por dos millones, novecientos ochenta y cuatro mil, trecientas noventa y cinco pesetas.

Madrid 15.—10'15 m.

Paris.—Durante la última noche continuó la fiesta nacional del 14 de Julio, notándose bastante desanimacion.

Han sido detenidos algunos sujetos por haber dado gritos subversivos frente la estatua que representa la Alsacia y frente la columna de la Bastilla.

Madrid 15.—10'20 m.

A pesar de lo que afirman los moretistas insístese en la posibilidad de que los embajadores de Austria, Italia y Bélgica retiren los tratados si continúa en el ministerio de Estado el Sr. Moret.

Madrid 16.—12'50 madrug.

Se ha celebrado el meeting republicano federal al que han asistido unas nueve mil personas, notándose vivo entusiasmo: se han dado vivas, y han pronunciado discurso los Sres. Pallarés, Palma, Vallés y Ribot y Pi Margall. Este ha combatido el régimen existente, acentuando la nota socialista revolucionaria bajo la república federal.

Madrid 16.—1'25 madrug.

Han marchado para Santander los Sres Maura y Gamazo.

Háblase de la dimision del Capitan General del Departamento de Cádiz, á lo que se opondrá el ministro de Marina. Dicese que será sobreseida la causa que se le seguía.

Madrid 16.—1'30 madrug.

El Consejo de ministros ha despachado multitud de expedientes: ha acordado ejercer en Filipinas el Real Patronato desatendiendo las objeciones del Pontificado: y ha resuelto presentar á las Cortes un proyecto de indemnizacion á los accionistas del Canal del Ebro.

Madrid 16.—9'30 m.

Dicese que en el Consejo de ministros se ha hablado de los trabajos de los revolucionarios, á los que el Gobierno niega importancia, y que se limitará á vigilar á los republicanos para evitar una intentona.

Madrid 16.—1'45 t.

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion ha desmentido que haya presentado la dimision el Capitan General del Departamento de Cádiz.

El general Pavia ha conferenciado con el Ministro de la Guerra sobre el proceso de dicha Autoridad, pasando luego el Sr. López Dominguez á conferenciar con el Sr. Sagasta.

Al contado

En el despacho de D. Agustín Marqués, Rampa Abundancia núm. 37, se compraría una importante partida de trigo y cebada.

Imp. de M. Parpal

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

El magnífico y acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitán Don Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros

Sale: De Mahon para Palma los miércoles a las cinco de la tarde.

De Palma para Mahon los sábados a la misma hora.

Admite carga y pasajeros y lo despachan:

En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.

En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Julio.

Ha de constar de 28 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos a 5 pesetas distribuyéndose 1401 premios importantes 980.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	30.000
10 de	4.000
1087 de	500
99 aprox de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	49.500
99 id de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del segundo premio	49.500
99 id. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del premio tercero	49.500
2 aprox. de 2.500 pts para los números anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2 id de 1.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.000

1401 980.000 Mahon 11 de Julio de 1894.—El Administrador, Pascual J. Hernandez

Sociedad Mahonesa de Vapores

Por acuerdo de la Junta Inspector, tomado en sesión de hoy y a los efectos reglamentarios se convoca la Junta General ordinaria de Socios, para el lunes 23 del corriente a las cinco de la tarde en el despacho de esta Administración.

Mahon 14 Julio 1894.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

La Eléctrica Mahonesa

De conformidad con lo prevenido en el artículo veinte y dos de la Escritura Social, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 31 del corriente a las ocho de la noche.

Se recuerda a los señores accionistas que solo tienen derecho de asistencia a las Juntas aquellos que depositen sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del en que hayan de celebrarse aquellas. Sin este requisito no podrán ser admitidos en la Junta.

El depósito de acciones podrá efectuarse todos los días laborables de diez a doce del día en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II núm. 58, quien expedirá el correspondiente recibo.

Mahon 15 Julio de 1894.—Francisco F. Andreu.

BANCO DE MAHON

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el 21 del corriente a las siete de la tarde en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones a lo menos en las cajas del Banco cuyos depósitos se admitirán desde el lunes 9 del corriente. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

El mismo día de la celebración de la Junta se entregarán las papeletas que acrediten el derecho de asistencia a los accionistas que tienen acciones depositadas.

Mahon 6 Julio 1894.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Secretario, José M. Mercadal.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se eleva desde hoy el descuento de pagarés y letras sobre plaza, a sesenta céntimos por ciento mensual, cuando las cantidades no excedan de dos mil pesetas. En las superiores a esta suma seguirá descontando a 0'50 por 100.—Mahon 14 Julio 1894.—Por el Banco de Mahon, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Sociedad General de Alumbrado

Se convoca Junta general ordinaria para el día 27 del corriente a las seis de la tarde en el domicilio social, a los fines prevenidos en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.

Mahon 11 Julio de 1894.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Secretario, Francisco Ruiz.

Subasta

El día 23 del corriente, a las once de la mañana tendrá lugar en despacho del Notario D. Francisco Andreu, a voluntad de su dueño, la venta en licitación verbal de una pieza de tierra de cabida de unas tres cuarteras sembrado, con cisterna, boyera y pajar, situada en el Campo Real del término de Alayor.

En venta

Lo está la casa de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad núms. 9 y 11. También lo están en el pueblo de Villarclos dos casas y un huerto contiguo, en la calle de Mahon núms. 57 y 54. Para informes calle del Comercio n.º 6.

Para vender

Lo está un almacén situado en la punta de Calafiguera de este puerto, bueno para cualquiera industria. Para su ajuste calle de Sta. Eulalia núm. 67.

Para vender

Lo está en Villa Carlos una casa de recreo recién edificada sita en la calle de San Pedro núm. 46: se dará por un precio módico. Para informes en la misma.

En venta

Lo está la casa calle de la Infanta n.º 84 Informes, Comercio, 8

En venta

Lo está la casa con huerto núm. 65 de la calle de la Reina de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta

Lo está la casa y muebles de la calle de la Reina núm. 65. Para informes en la misma.

BAÑOS

Quedan abiertas al público las primeras de las casetas construídas a la orilla de este puerto é inmediaciones a la Consigna. Para informes y demás en las dichas casetas ó en la calle de San Alberto núm. 13.

BAÑOS

Quedan abiertas al público las casetas situadas en la Viñeta de este puerto. Para horas y demás en las mismas ó en la calle de la Isabel II núm. 44.

BALNEARIO BALEAR

Calle de San Francisco núm. 19 y Plaza de San Francisco núm. 1 PALMA DE MALLORCA

ESTABLECIMIENTO HIGIOTERÁPICO

PRIMERO Y ÚNICO EN SU CLASE INTALADO EN ESTA PROVINCIA

Destinado á baños higiénicos y medicinales; baños de vapor y de estufa seca, generales y parciales; duchas de toda forma, temperatura y presión, escocesas y alternativas. Masaje y gimnasia médica; aereoterapia y electroterapia FUNDADO Y DIRIGIDO POR SU DIRECTOR

DON ANTONIO MAYOL Y VIDAL

Licenciado en Medicina y Cirugia, Sócio de número de la Real Academia y del Colegio Médico-Farmacéutico DE PALMA

GRAN BARATURA DE MÚSICA É INSTRUMENTOS

ULTIMOS DIAS DE VENTA

Grandes y mayores descuentos en toda clase de música, instrumentos y accesorios El martes día 17 de Julio, último día de venta, a las nueve de la noche, se procederá al sorteo del juguete mecánico y con música, cuyos billetes se regalan a los compradores.

Se invita a las personas que gusten para presenciar el sorteo.

APROVECHAR LA OCASION DE LOS ÚLTIMOS DIAS DE VENTA

Calle y Plaza Arravaleta, 2 y 1

GRAN CERERÍA

Especialidad

en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería elaborado con toda perfeccion, al peso, forma y gusto de cada país en CERAS PURAS DE ABES-JAS para el culto católico y con buenas mezclas de varias

clases y precios.

GRAN ECONOMÍA por su especial fabricacion sin humo, olor ni carbon.

Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla

CERAS AMARILLAS de todas procedencias. Cerecina, Parafina, Estearina y cera vegetal.

FÁBRICA DE BUJÍAS esteéricas y transparentes, blancas y colores de todas clases y varios precios. Cirios y blandones esteéricos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858 PROVEEDORA DE LA REAL CASA Privilegiada, etc.

12 premios DE PRIMERA CLASE SALVADO Y SALA Princesa 40 BARCELONA,

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCORFULA, &c.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

Y COTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad, las cotos calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado a Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON